

EXPDTE. N°: 272/2012 - P.Com

AUTOR: LEDO Ricardo

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado insten a sus representantes en el Congreso de la Nación, para que impulsen el tratamiento del proyecto de ley Expte. S n° 891/2010, para una Política de Estado en Anestesiología.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2012